

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 29 de Octubre de 1898

Reclamos y anuncios
a precios convencionales

NÚM. 886

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL).

Boda aristocrática

Pocas veces se han reunido para la realización de un enlace, circunstancias tan felices como las que aportan al matrimonio la muy virtuosa y muy bella señorita de Solís y el primogénito de los condes de Antillón.

Mañana será bendecida la unión por el señor Bermúdez Casis, en representación del señor arzobispo, que se encuentra ausente.

Al regreso del Sr. Spínola se velarán los novios.

Regalos del Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti: Un magnífico collar de perlas; tres vestidos, uno de raso blanco con encajes de aplicación, otro de raso negro brochado con azabaches y encaje y otro de raso azul con pieles de mara y encaje inglés; un velo chantilly negro y un abanico de concha con país de cabritilla pintado.

De los Sres. Condes de Antillón: Un broche cabochón de zafiros rodeado de brillantes.

De la Sra. Marquesa de Casa-Blanca: Un alfiler para sombrero, de oro con cabochón de zafiros.

Además, el Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti ha regalado á la Sra. Marquesa de Valencina: Un cabochón de granate rodeado de brillantes, y á las hermanas de la novia una pulsera de oro y perlas, una sortija con perlas, un alfiler de brillantes y perlas, un alfiler de corbata y unos pasadores de cabochón; la Sra. Marquesa de Valencina, á su vez, regala al mencionado Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti, un *tréffe* de perlas y brillantes y sus hijos unos pasadores de cabochón y un lapicero de oro con piedras; la Srta. de Solís regala al Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti, una botonadura de perlas, á los Condes de Antillón un objeto artístico de plata cincelada, á la Marquesa de Casa Blanca un broche de brillantes y rubíes, y á don Antonio Pérez de Herrasti un alfiler de corbata de esmeraldas y brillantes; medio arezo, compuesto de aretas y broche de esmeraldas y brillantes, regalo de los señores Condes de Casa-Galindo; un lazo de brillantes y turquesas, Sres. Marqueses de la Motilla; un par de solitarios de brillantes, Sr. Conde de Torralva; muebles para un cuarto de tocador, Sr. Conde de Santa Bárbara; muebles para un gabinete estilo Luis XVI, Sr. Marqués de las Torres de la Prensa; un broche de brillantes y zafiros, Sres. Duques de Bailón; un broche de brillantes y rubíes, Sra. Condesa de la Vega del Pozo; un broche mariposa de brillantes, zafiros y rubíes, Sra. Duquesa de Osuna; una sortija de brillantes y dos perlas, Sres. D. Antonio y D. Ricardo Rojas; un broche de ágata y brillantes, Sra. Viuda de Domínguez; una sortija de brillantes y rubíes, Sr. D. José Domínguez y Ponce de León; un alfiler con dos corazones de diamantes y una bandeja de plata, señora Marquesa de Griñón; una sortija de oro con brillantes y zafiros, Sres. Duques de la Conquista; una sortija de brillantes, Sr. D. Juan M. Maestre; un broche, medalla esmaltada, rodeada de brillantes, señores de Salado; dos sortijas de oro, lisas, Srta. de Beránger; una bombonera de plata vermeille, Sr. Marqués de Mancera. Un espejo marco de plata repujada, unos candelabros de plata de dos luces y

un espejo de mano de plata repujada, señora marquesa de Valencina; un estuche de cepillos y avíos de tocador de plata repujada, Sr. D. José Zubia; dos frascos de cristal tallado con tapas de plata repujada, bandeja y polvera, Sra. Viuda de Salinas; una bandeja de plata repujada Sr. Duque de Béjar; dos candelabros de plata antigua, Sr. Duque de Osuna; un frasco para sales de plata, Sres. Marqueses de Alventos; un frasco para sales, de plata repujada y bandeja de bronce, señoritas de Salcedo; una bandeja de plata, Luis XIV, Sres. Pérez de Herrasti; un frasco de sales de plata vermeille, señores Marqueses de la Riscal; una bandeja de plata repujada, Sra. Marquesa de los Trujillos; un acerico de terciopelo y plata, Srta. María Josefa Piñar; una bandeja forma de corazón de plata vermeille y nácar, Srta. Angela Dominé y Dismasieres; seis aros de plata para servilleta, Sra. Viuda de Arrayas; un joyero de plata, Srta. Dolores de Solís; una cesta de plata calada, Srta. Elisa de Arcos; una cartera tarjetero con un trebol de oro, con zifros y brillantes, Sres. de Zabiria; dos saleros de plata, Sr. D. Fernando Baren; una bandeja de plata repujada con una maceta id. id., Sres. de D. Ramón Ibarra; una pila para agua bendita, de plata y una obra religiosa, Sra. D.^a Clementina Rojas de Brieva; una pila de agua bendita, de plata, Sra. Viuda de Juano; dos macetitas de plata, Sres. de León y Primo de Rivera; un pañuelo de encajes de valencienns, Sres. de Laffre; un juego de café, chino, Sr. D. José Jácome; dos jarrones de cristal y bronce, Sres. Condes de Bagaes; una estatua de la Virgen, de mármol, Sra. D.^a Carmen Jácome; una caja para guantes, de terciopelo y cristal biselada, Sra. D.^a Francisca Castro, viuda de Pareja; un pianito de porcelana de Sajonia, Srtas. de Marchelina; un sofá, una mesita y dos sillas, porcelana de id., señoritas de León y Armero; dos ánforas de porcelana y bronce, etcétera, etc.

Entre los magníficos trabajos de bordados que hemos tenido el gusto de admirar, merecen especial mención una colcha hecha por la señorita de Rayna, y tres magníficos juegos de cama, uno ejecutado por D.^a Teresa Durán y los otros dos por la Srta. María Luisa Quijano.

**

Noticias varias

En una casa de comidas de la calle Martín Villa, ha fallecido esta tarde, casi repentinamente, un individuo cuyo nombre se ignora.

El Juzgado, después de personarse en la mencionada casa, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico.

Por este rectorado se ha nombrado bibliotecario de la facultad de medicina de esa ciudad, á D. José Pérez de la Canal.

Ha regresado de Alhama, nuestro estimado amigo el doctor en medicina y cirujía D. Rafael Alvarez Ossorio y Cuadrado.

Esta noche ha marchado á la Corte nuestro querido amigo D. Angel Pérez y Gutiérrez de la Solana.

El domingo torearán en esta plaza los novilleros *Alvaradito* y *Montes*.

El tiempo amenaza lluvias.

REAL.

Sevilla 28 Octubre 1898.

UN LOBO MARINO

Leemos en *La Unión Mercantil* de Málaga:

«A la puerta principal de la Aduana se aglomeraba ayer tarde un considerable público de curiosos, rodeando un carro que mostraba en su interior un bulto de gran tamaño.

Los que después de los primeros llegados se aproximaban al vehículo y preguntaban, obtenían por contestación que se trataba de un lobo marino, y así era en efecto.

Aparecía con frecuencia en las playas de la Cala de Benagalbón un lobo marino especie de foca y varias veces fué apedreado por los muchachos.

Anteayer tres carabineros lo vieron y le hicieron fuego.

Uno de los proyectiles hirió en la frente al animal que murió en el acto.

La escena se había desarrollado en la playa, pues los lobos marinos son anfibiaos.

Un individuo adquirió la propiedad del animal y lo trajo ayer á Málaga, donde será exhibido.

Algunas personas han extrañado la presencia del lobo marino en el Mediterráneo, pero conviene advertir que en las cuevas de la costa, entre Almufecar (Granada) y Nerja, los hay en cantidad no pequeña.»

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á cuatro de la tarde, en los días y por el orden que se expresan á continuación:

Día 2 de Noviembre.—Tropa.—Montepío civil, de la R á la Z.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la A á la L.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar, de la M á la Z.—Montepío civil, de la L á la Q.

Día 5.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la A á la C.

Día 7.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la D á la K.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

GACETILLAS

El general Macías.—En el *express* ha salido hoy para Madrid el Teniente General Sr. Macías, regresado de Puerto Rico el jueves en el vapor *Covadonga*.

Iba acompañado de sus Ayudantes, y fué despedido en la Estación por el Go-

bernador militar de esta plaza Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Carranza, General Castillejos con el suyo Sr. Jaime, General de la Armada D. Enrique Santaló, Mayor de plaza don Carlos del Barco y otros Sres. Jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

A Madrid.—En el tren *express* ha marchado hoy á la Corte, el General de la Armada Sr. Villarino, regresado de Puerto Rico en el vapor *María Cristina*.

Le acompañaba su Ayudante señor Puente, siendo despedido en la Estación por el Capitán de puerto, General de Marina Sr. Santaló.

Trasatlántico.—Esta mañana arribó á nuestro puerto el vapor *Catalina*, de la Empresa Pinillos, que mañana saldrá para Puerto Rico y Cuba, con 106 pasajeros que conducía de tránsito desde Barcelona y Málaga, de donde procedía hoy, y algunos más que en Cádiz han tomado pasaje en ese buque.

El *Catalina* traía para nuestro puerto tres pasajeros y entre los que embarcarán en Cádiz figura el jóven periodista de San Fernando, director que fué de *La Isla* don Ernesto Carreras, que realiza viaje á la pequeña Antilla.

De regreso.—En el tren correo han salido hoy de regreso para sus casas, numerosísimos jefes y oficiales de distintas armas llegados de Cuba y Puerto Rico en los vapores *Reina María Cristina* y *Covadonga*.

En el *express* marcharon otros muchos, jefes en su mayoría, yendo formado el convoy por 10 carruajes de 1.^a y 2.^a clase, número con que no se recuerda haya salido de Cádiz otro tren *express* desde que estos fueron organizados: ese tren conducía 70 bultos de equipajes, que han de dificultar notablemente los trasbordos y proporcionarán algún retraso al convoy.

En el tren mixto siguieron marchando oficiales del ejército regresados de las Antillas el jueves, siendo necesario aumentar en algunos coches la formación del tren, que, por esta causa, salió retrasado en cerca de 20 minutos.

Guardia civil.—La de Prado del Rey ha detenido á los vecinos de aquella villa Antonio Flores Cortés y Francisco Flores Amaya, como presuntos autores del hurto de una mula.

El Gobernador.—No ha asistido hoy á su despacho, el Gobernador interino Sr. Rios Acuña.

Con este motivo han estado desanimados y poco concurridos los centros oficiales.

Sucesos locales.—Hoy han ingresado en la prevención civil, tres sujetos por embriaguez y escándalo y una anciana de 83 años, por hurto de dos huevos.

Parece que esta última no tiene del todo seguras sus facultades intelectuales.

Correos.—Ha sido adjudicado definitivamente á D. José Sánchez Melero, vecino de Jerez el servicio de conducción de la correspondencia pública entre las oficinas del ramo y la estación férrea de dicha ciudad.

Dirección de Sanidad.—Por R. O. de Gobernación se ha dispuesto que la partida de 24.000 pesetas consignadas en el actual presupuesto para carbón y demás utensilios de las falúas de las direcciones de Sanidad, se destinen 2.270 á la de Cádiz.

Viajeros.—Ha regresado á Prado del Rey, el conocido propietario y Abogado de aquella villa, D. Justo Rodríguez, ex-jefe de Instrucción de Ilo-Ilo.

A Puerto Serrano nuestro estimado amigo D. José Zarzuela.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 29, 9 mañana

La Comisión de París.—Conferencias importantes.

Telegramas de París dicen que se atribuye gran importancia á una conferencia que celebraron ayer el presidente de la comisión para la paz, Sr. Montero Rios y nuestro representante en Francia, señor León y Castillo.

Este conferenció después con Mr. Porter, muy detenidamente.

Proyecto del Gobierno. —

Las Córtes.—Restablecimiento de las garantías.

Asegúrase que el Gobierno se propone, una vez firmada la paz, reanudar las sesiones de Córtes y restablecer seguidamente las garantías constitucionales.

Corrientes conservadoras

Continúan celebrando frecuentes conferencias los prohombres conservadores.

Acentúase la creencia de que muy en breve se formará un Ministerio presidido por el general Martínez Campos y del que formarán parte personalidades caracterizadas de las diferentes fracciones conservadoras.

El asunto Dreyfus

Noticias recibidas de París dan á conocer la honda impresión que ha causado en la opinión pública, el informe del fiscal en el proceso Dreyfus.

Mañana continuará la vista.

Créese posible la absolución sin llevar el proceso ante nuevo Consejo de guerra, por cuanto el Tribunal puede declarar que no apareciendo presunciones de culpabilidad, es de todo punto impropio continuar la persecución.

Esta opinión es la de los curiales que intervienen en dicha causa.

Madrid 29, 1'45 tarde.

Visita á la Reina

Ha visitado á S. M. la Reina, el Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Supónese que el Ministro fué á Palacio con objeto de enterar á la Regente de nuevos é importantes telegramas recibidos de París, en los que se da cuenta del curso de las negociaciones para la paz.

Las Cámaras.—Habla Sagasta

He hablado con el Sr. Presidente del Consejo, el cual me ha confirmado que se propone abrir las Cámaras tan pronto como confirmado en París el Tratado de paz.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artritis reconoce por causa su acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrático del doctor Sebluh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero purgativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional Arenal, 1.º, Madrid.**

CORONAS

Las últimas novedades de París se acaban de recibir en la «Exposición Permanente» de Nuestra Sra. del Pilar, Sagasta 9, frente á la Farmacia del Dr. García Ramos.

Se admiten encargos para los pueblos de esta Provincia.

CLINICA DENTAL

DEL
CONSULTORIO MÉDICO
INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de cauchú (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebradas médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximum de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de bodega, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se reciben á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Cartas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5'45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de África y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.